ACTA N°278: En la ciudad de Puerto Madryn, al primer día del mes de febrero de 2024, siendo las 12:45 horas se da inicio a la reunión del Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: el Dr. Ricardo Gabilondo y las Dras. Marisa Willatowski, Laura Grandmontagne y Cecilia Basualdo. Con la presencia del Dr. Sergio Fassio. Abierto el acto, se procede a dar tratamiento al orden del día, informado previamente.

1) Modificaciones en la matrícula: Pedido de inscripción de los Dres. Mara Solange ISMAEL GRAÑA, Nicolas Javier SCHICK, Natalia BERTOT, Gastón Matías MARANO, María Florencia PUNTILLO y José Antonio MANSILLA. Solicitud de suspensión de los Dres. Hector Anibal TORTOLA, Héctor Raúl GARCÍA y Graciela Ayelén TROVATO. Suspensión del Dr. Claudio Fernando POBLETE FUENTES y la Dra. María Fernanda CECIVE por art. 58°, 2do párrafo. Solicitud de baja de la Dra. Natalia Noemí RAMIREZ. Inicia el tratamiento de este punto el Dr. Gabilondo poniendo a consideración de los miembros del Directorio presentes, en primer lugar, la aprobación de las inscripciones de los Dres. Mara Solange ISMAEL GRAÑA, Nicolas Javier SCHICK, Natalia BERTOT, Gastón Matías MARANO, María Florencia PUNTILLO y José Antonio MANSILLA, luego de haber verificado que los solicitantes cumplimentaron con la presentación de la totalidad de los requisitos exigidos en la Ley de Colegiación XIII N°11 para el otorgamiento de la matrícula, aprueban por unanimidad las solicitudes de inscripción de los profesionales. En segundo lugar se da tratamiento a las solicitudes de suspensión de los Dres. Hector Anibal TORTOLA, quien renueva la solicitud por un año a partir del 01 de enero de 2024; Héctor Raúl GARCÍA, quién la solicita por el plazo de 1 (año) año, por encontrarse asistiendo a familiares, lo que le impone ausentarse discontinuamente en el tiempo y por periodos no previsibles de esta provincia y por último Graciela Ayelén TROVATO, quien ha solicitado la suspensión de su matrícula de Abogada por el plazo de 1 (año) año, por tener la necesidad de radicarse en Buenos Aires a raíz del fallecimiento de su esposo. Las solicitudes son aprobadas por todos los miembros del Directorio. En tercer término, el Sr. presidente expone que las suspensiones de los Dres. Claudio Fernando POBLETE FUENTES y María Fernanda CECIVE se producen por deuda de los colegas, por el art. 58 de la

Ley de Colegiación XIII N°11, 2do. Párrafo, que indica que la falta de pago de

doce cuotas mensuales, se interpretará como abandono del ejercicio

profesional y dará lugar a que el Directorio suspenda el ejercicio profesional

de la matrícula, debiendo comunicar esta situación a los restantes Colegios

Públicos y al Superior Tribunal de Justicia. Con lo cual, se aprueban ambas

suspensiones. En cuarto y último lugar se da tratamiento a la solicitud de baja

de la Dra. Natalia Noemí RAMIREZ, quien ha solicitado la baja definitiva de

su matrícula por motivos personales, aprobándose con la anuencia de todos

los presentes.

2) Aumento de cuota de Colegiación según JUS de 01 Y 02/2024. Inicia

el tratamiento de este punto el señor presidente indicando que corresponde

definir cuando se aplicarán los aumentos del valor del JUS publicados en la

página del Poder Judicial, que rigen a partir del día 1° de enero y 1° de febrero

de 2024. Tras deliberar al respecto, se resuelve aplicar los aumentos a partir

de la cuota de marzo y abril de 2024 respectivamente, continuando así con

los dos meses diferidos entre el aumento del JUS y el de la cuota.

Obra de ampliación: Presupuesto de materiales para pintura exterior del

edificio. Presupuesto de cierra puerta neumático y picaporte para puerta de

acceso. En el primer caso se analiza el presupuesto de materiales para la

pintura exterior del edificio solicitado a Grupo Austral el cual asciende al

importe de \$1.166.055,61 (con un descuento del 15% incluido) y en segundo

lugar el presupuesto solicitado para reemplazar el picaporte de la entrada

principal por un picaporte pomo redondo de acero y un cierra puerta hidráulico,

ambos solicitados a Zaberglass, el cual es de \$310.000 en efectivo. Luego de

haber analizado ambos presupuestos los presentes aprueban los mismos.

Habiendo finalizado los temas propuestos para dar tratamiento en la presente

reunión se da por terminada la misma, siendo las 13:15 hs.

Dr. Ricardo GABILONDO

Dra. Marisa WILLATOWSKI

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dra. Cecilia BASUALDO